



Capacitación Contraloría Social 2025 U006





Marco Normativo de Contraloría Social



Normatividad



- ❖ Ley de Desarrollo Social
- ❖ Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
- ❖ Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social
- ❖ Estrategia Marco
- ❖ Documentos Normativos

Documentos Normativos

GUÍA OPERATIVA DE CS 2025



ESQUEMA DE CS 2025



PROGRAMA DE TRABAJO DE CS 2025

¿Qué es la Contraloría Social?



“La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para **verificar el cumplimiento de las metas** y la **correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social”

- ✓ Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación.
- ✓ Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos.
- ✓ Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas y
- ✓ Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales

Objetivos y Beneficios



- Vigila el cumplimiento del ejercicio de los recursos.
- Verifica que los programas de desarrollo social cumplan sus objetivos.
- Incentiva y fortalece la participación social.
- Ayuda en el combate a la corrupción en la gestión pública.
- Supervisa la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al proyecto.

¿Quiénes participan?



COMITÉ

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

INSTANCIA EJECUTORA

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

INSTANCIA NORMATIVA

DGUTYP

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

¿Qué actividades realiza el Comité?



LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

¿En que consiste el Programa U006 que vigilara el Comité?



La Ley General de Educación Superior (LGES), mandata que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas, esto en concordancia con lo establecido en el artículo 3o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde señala que toda persona tiene derecho a la educación, a demás de la obligatoriedad de la educación superior y al principio de gratuidad.

En su Título Sexto, Del financiamiento de la Educación Superior, la Federación y las Entidades Federativas concurrirán en el cumplimiento progresivo, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria. El Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" (ODEs), busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs, mediante la asignación de subsidios federales. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarios, para que puedan atender la demanda de servicios de Educación Superior en las Entidades Federativas.

¿En que consiste el Programa U006 que vigilara el Comité?



El artículo 67 de la LGES establece que, en el ejercicio de los recursos para el financiamiento de la educación superior, además de lo previsto por las disposiciones legales aplicables, se deberá observar, que los recursos ordinarios de las instituciones públicas de educación superior son aquellos destinados a cubrir sus erogaciones en materia de servicios personales y gastos de operación, así como para el desarrollo de sus funciones sustantivas, de manera particular, la ampliación de la oferta educativa, el incremento de la cobertura, el fortalecimiento de la carrera docente, el logro de la excelencia académica, el fortalecimiento de la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico, la innovación y la mejora continua de la gestión institucional.

Para efectos de la Contraloría Social, se vigilarán los recursos destinados a gastos de operación, esto es“ la asignación de recursos para cubrir los gastos de operación de los Organismos Descentralizados Estatales conforme a los Convenios e instrumentos que deriven de ellos, que la SEP suscribe con los gobiernos locales y de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros“ y 3000 "Servicios Generales"”.

**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público



Productos



a) Programa de Trabajo de la
Instancia Ejecutora (PTIE)

b) Material de Difusión

c) Material de Capacitación

d) Acta de constitución de
Comité

e) Minuta de reunión

f) Informe Final

Programa Institucional de Trabajo de la Instancia Ejecutora (PITIE) 2025



La DGUTyP acordará con cada una de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas beneficiarias del recurso, un Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora en donde se establecerán las actividades de promoción, operación y seguimiento de Contraloría Social, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución

PITIE 2025



		PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES EJERCICIO FISCAL: 2025 U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES															
ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROMOCIÓN																	
Designar a un Enlace de la instancia Ejecutora	Instancia Ejecutora	Oficio de designación	1	19/05/2025	08/06/2025												
Tomar la Capacitación diseñada por la Instancia Normativa	Enlace	Capacitación tomada	1	09/06/2025	04/07/2025												
Acordar el Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora	Instancia Ejecutora	Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora	1	01/07/2025	26/09/2025												
OPERACIÓN																	
Elaborar Materiales de Difusión de la Instancia Ejecutora	Instancia Ejecutora	Materiales de difusión de la Instancia Ejecutora	1	04/08/2025	05/09/2025												
Elaborar Materiales de Capacitación de la Instancia Ejecutora	Instancia Ejecutora	Materiales de Capacitación de la Instancia Ejecutora	1	04/08/2025	05/09/2025												
Promover la Constitución de Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Comité constituido	1	18/08/2025	14/11/2025												
Entregar Materiales de Difusión y Capacitación	Instancia Ejecutora	Evidencia de entrega de materiales	1	18/08/2025	14/11/2025												
Realizar Capacitación del Comité	Instancia Ejecutora	capacitación realizada	1	18/08/2025	14/11/2025												
Realizar Reuniones con las personas beneficiadas e integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora/Comité	reuniones realizadas	3	18/08/2025	31/12/2025												
Recopilación de Informe final de Contraloría Social	Instancia Ejecutora/Comité	informe recopilado	1	17/11/2025	31/12/2025												
SEGUIMIENTO																	
Registrar el Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora (PTIE) en el SICS	Instancia Ejecutora	Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora registrado	1	01/07/2025	29/09/2025												
Registro de Materiales de Difusión de la Instancia Ejecutora en el SICS	Instancia Ejecutora	Materiales de Difusión registrados	1	04/08/2025	31/12/2025												
Registrar distribución de Materiales de Difusión en el SICS	Instancia Ejecutora	Materiales de Difusión distribuidos	3	04/08/2025	31/12/2025												
Registro de Materiales de Capacitación de la Instancia Ejecutora	Instancia Ejecutora	Materiales de Capacitación registrados	1	04/08/2025	31/12/2025												
Registrar distribución de Materiales de Capacitación	Instancia Ejecutora	Capacitación distribuidos	3	04/08/2025	31/12/2025												
Registro de beneficios vigilados	Instancia Ejecutora	Beneficio Registrado	1	04/08/2025	29/09/2025												
Registro de los comités de Contraloría Social Constituidos	Instancia Ejecutora	Comité de CS registrado	1	01/09/2025	31/12/2025												
Registro de Eventos de Capacitación dirigidos a los comités de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Eventos de Capacitación registrados	1	01/09/2025	31/12/2025												
Registro de Eventos de Asesoría dirigidos a los comités de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Evento de Asesoría registrados	1	01/09/2025	31/12/2025												
Registro de reuniones con beneficiarios	Instancia Ejecutora	Reuniones registradas	3	01/09/2025	31/12/2025												
Registro de informes de Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Informes de Comité de CS registrados	1	17/11/2025	31/12/2025												

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- ☐ REGISTRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA INSTANCIA EJECUTORA
- ☐ REGISTRO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTORA
- ☐ DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN
- ☐ REGISTRO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
- ☐ DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN
- ☐ REGISTRO DE BENEFICIOS VIGILADOS
- ☐ REGISTRO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS
- ☐ REGISTRO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL
- ☐ REGISTRO DE EVENTOS DE ASESORÍAS DIRIGIDOS A LOS COMITES DE CONTRALORÍA SOCIAL
- ☐ REGISTRO DE REUNIONES CON BENEFICIARIOS
- ☐ REGISTRO DE INFORMES DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa de Trabajo SICs



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES - DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS 1

2025

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL

Refrescar

Tu programa de trabajo ha sido enviado y será revisado por tu Instancia Normativa para su aprobación.

PROGRAMA DE TRABAJO*

PTIE 2025 U006 UTNOGSON.pdf

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META
1. REGISTRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA INSTANCIA EJECUTORA	1/7/2025	29/9/2025	91	UNIDAD DE MEDIDA* PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA IE REGI...	1
2. REGISTRO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTORA	4/8/2025	31/12/2025	150	UNIDAD DE MEDIDA* MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LA IE REGISTRADOS	1
3. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN	4/8/2025	31/12/2025	150	UNIDAD DE MEDIDA* MATERIALES DE DIFUSIÓN DISTRIBUIDOS	3
4. REGISTRO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN DE LAS INSTANCIAS	4/8/2025	31/12/2025	150	UNIDAD DE MEDIDA* MATERIALES DE CAPACITACIÓN DE LA IE REGISTRADOS	1

Materiales de Difusión y Capacitación



- ☐ Definir nombre del material
- ☐ Uso del material
- ☐ Tipo de Material: Cartel, Tríptico, Guía, Perifoneo, Folleto, Manual, Espectacular, Manta, Periódico Mural, Pinta de barda, Programa de Radio, Anuncio de Televisión, Video, Infografía, Cuaderno, Contenido en Plataformas Digitales Oficiales, Pancarta, Presentación, Tarjeta, Hojas Informativas, Boletín.
- ☐ Cantidad producida

Datos básicos de material de Difusión



- ✓ ¿Qué es la Contraloría Social?
- ✓ Características del programa
- ✓ Datos de contacto del Enlace IE
- ✓ Datos para reunión
- ✓ Logotipo de CS 2025

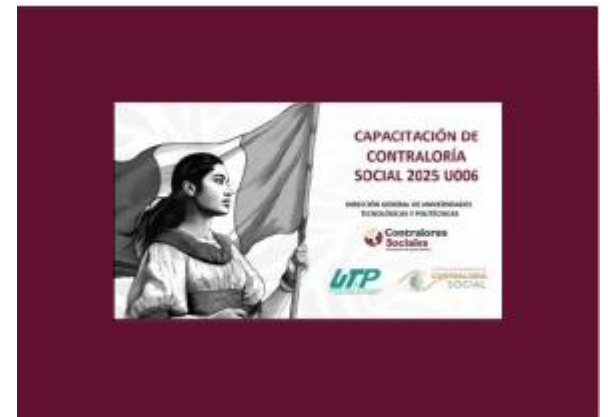


Capacitación de los Comités



Las Instancias Ejecutoras deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la Información del programa, así como la referente a las actividades de Contraloría Social considerando la Siguiete información:

- ☐ Contraloría Social
- ☐ Características operativas del programa
- ☐ Actividades de Contraloría Social programadas por los Comités
- ☐ Formatos de Trabajo de los Comités (Anexos)
- ☐ Mecanismos para la presentación de quejas y denuncias
- ☐ Datos de contacto de la Instancia Normativa, Instancia Ejecutora y SABG



Comités



Las Instancias Ejecutoras serán las responsables de la constitución de los Comités de Contraloría Social, para lo cual organizarán una reunión al inicio de la ejecución del programa o beneficio a vigilar, a la cual deberán ser convocadas las personas beneficiarias.

Los Comités se conformarán por los beneficiarios de las instituciones, es decir la comunidad universitaria que se integra por alumnos, profesores y personal administrativo. Para ello serán convocados a reunión en la que de forma libre y voluntaria podrán seleccionar entre los beneficiarios presentes, quienes integrarán el Comité fomentando en la medida de los posible la equidad entre hombres y mujeres.

Los beneficios a vigilar son: el apoyo financiero que se otorga a cada universidad para su operación, es decir los montos asignados a la adquisición de materiales y suministros, así como servicios generales (capítulos 2000 y 3000 del clasificador de gasto) de acuerdo con el convenio de colaboración específico que signan entre la autoridad estatal y federal para la operación de las instituciones que ofertan el servicio de Educación a nivel Superior.

Reuniones con comités de CS



Las Instancias Ejecutoras realizarán reuniones con las personas beneficiarias y Comités de Contraloría Social por los siguientes motivos:

- Constituir Comités de Contraloría Social;
- Recopilar el informe de Comité de Contraloría Social y orientar sobre su llenado;
- Dar seguimiento a los asuntos acordados;
- Realizar recomendaciones para las actividades de vigilancia;
- Entrega-Recepción de la obra, apoyo o servicio;
- Realizar actividades de vigilancia;
- Dar a conocer los resultados de sus actividades de vigilancia;
- Promover que las personas beneficiarias expresen sus opiniones;
- Otro-los detalles se indican en la minuta.

Al finalizar la reunión se levantará la Minuta de Reunión (Anexo3) y registrará la información en el SICS.

Capacitaciones y Asesorías



- ☐ Nombre del Evento
- ☐ Clasificación del Evento
- ☐ Fecha del evento
- ☐ Temas: Características Operativas del Programa, Normativa Aplicable, Documentos Normativos de CS, Mecanismos para la presentación de Quejas y Denuncias, Registro de información en el SICS, Actividades de Contraloría Social, Otros temas
- ☐ Forma de impartición: Virtual, Presencial, Mixta
- ☐ Entidad, municipio, localidad
- ☐ Figura participante: Persona servidora pública federal, Persona servidora pública estatal, persona servidora pública municipal, integrante de comité, beneficiario, otra figura.
- ☐ Número total de hombres y mujeres

Formatos de Trabajo de los Comités



- ❑ Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo1)
- ❑ Acta de Sustitución de Integrantes del Comité(Anexo 2)
- ❑ Minuta de Reunión Del Comité de Contraloría Social(Anexo 3)
- ❑ Informe del Comité de Contraloría Social(Anexo 4)

(Anexo1)

UTP **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público

ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / FRENTO LIBRE
NOMBRE DEL PROGRAMA: **USOS SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**
CICLO FISCAL: 2025

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social

Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en estos términos? Si ____ No ____

Dirección donde se constituye el Comité:

Entidad Federativa: _____
Municipio: _____
Localidad: _____
Calle: _____
Número: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____

Donde el beneficio se vigila:

Entidad beneficiaria: _____
Tipo de beneficio: Apoyo: _____ Otros: _____ Servicio: _____ Otro: _____
Número de personas beneficiarias: _____
Municipio: _____
Localidad: _____
Comentarios: _____
Presupuesto asignado al beneficio: _____
Fecha de operación del beneficio: _____

(Anexo 2)

UTP **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público

ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
NOMBRE DEL PROGRAMA: **USOS SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**
CICLO FISCAL: 2025

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social

Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir

Nombre completo: **Señores (C) Apellido 1 Apellido 2**
Sexo: **Hombres / Mujeres**
Edad: _____
Cargo del Integrante: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono (indicar sede): _____
Firma: _____

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)

Nombre completo: **Señores (C) Apellido 1 Apellido 2**
Sexo: **Hombres / Mujeres**
Edad: _____
Cargo del Integrante: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono (indicar sede): _____
Firma: _____

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito) ☐ Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta) ☐

Vuente de la persona integrante: _____ Pérdida del soporte de persona beneficiaria del programa ☐

(Anexo 3)

UTP **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público

MINUTA DE REUNIÓN: USOS SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
CICLO FISCAL: 2025

Fecha: dd/mm/aaaa

Tipo de reunión: Virtual ____ Presencial ____ Mixta ____

Lugar de la reunión

Entidad Federativa: _____
Municipio: _____
Localidad: _____
Medio de la reunión: _____

Temas tratados:

Asistencia de la reunión:

Descripción del evento	Responsable del evento	Fecha de reunión

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Si ____ No ____

¿Fue tomada alguna autoridad? Si ____ No ____

¿A quién (es) fue turnada? ¿A qué (es) fue turnada?

Via correspondencia a la Secretaría de la Presidencia Política ☐

Via correo electrónico a la Secretaría de la Presidencia Política ☐

Se realizó presencial en la Secretaría de la Función Pública ☐

(Anexo 4)

UTP **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público

Buen Gobierno

Informe del Comité de Contraloría Social

Entidad Federativa: _____
Municipio: _____
Localidad: _____
Calle: _____
Número: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____

Entidad beneficiaria: _____
Tipo de beneficio: Apoyo: _____ Otros: _____ Servicio: _____ Otro: _____
Número de personas beneficiarias: _____
Municipio: _____
Localidad: _____
Comentarios: _____
Presupuesto asignado al beneficio: _____
Fecha de operación del beneficio: _____

Fecha de elaboración del informe: _____

Elaborado por: _____
Revisado por: _____
Aprobado por: _____

Informe Final del Comité



Las Instancias Ejecutoras recopilarán el Informe de Comité de Contraloría Social una vez que concluya la reunión de la cual darán aviso los integrantes del comité al Enlace de la Instancia Ejecutora para que pueda proceder al registro del mismo en el Sistema Informático de Contraloría social (SICS) en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de su recepción

Para quejas y denuncias



Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Correo electrónico especial: quejasydenuncias@nube.sep.gob.mx
Directamente en Av. Universidad 1200, sector 3-28 tercer piso Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. Telefónicamente al (55) 3601 1610 o al conmutador de la SEP (55) 3601 1600 ext. 67153
Correo electrónico: contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

• Órgano Interno de Control:

Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX